



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 08 OCT 2018

Expte. Ref.: 0028605/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la alumna **María Cecilia CÁMARA – DNI: 20.872.491**, cuyo trabajo se titula "*La demora en el egreso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC*", dirigido por la Dra. Mildred Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Tribunal de Tesis designados por Resolución de la Decana Interina N° 380/18 y N° 429/18, Dra. Rita Amieva, Mgter. Liliana del Carmen Abrate y Mgter. Gabriela Sabulsky expresaron en sus respectivos dictámenes que la tesis se encuentra aprobada y en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública.

Que por tanto resulta necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el día 17 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto de defensa oral y pública de la tesis presentada por la alumna **María Cecilia CÁMARA – DNI: 20.872.491**, cuyo trabajo se titula "*La demora en el egreso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC*", dirigido por la Dra. Mildred Martínez.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar al interesado. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOL. N°:

691